



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de enero de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Personalidades del Derecho explican las salidas de la carrera

VERDAD

La nueva sede del Colegio de Oviedo comenzará a funcionar en abril

V. AVILÉS

El Colegio de Baleares organiza unas jornadas de cine jurídico

Última Hora

Entrevista al Decano de Málaga

IDEAL

Sánchez Stewart, en la Academia de Legislación y Jurisprudencia

OP. Málaga



INTERESADOS. Los estudiantes ojean los ejemplares de la Constitución Europea. / G. CARRIÓN / AGM

Personalidades del Derecho explican las salidas de la carrera

'La Verdad' regala a estudiantes de Bachillerato 200 ejemplares de la Constitución Europea

M. J. M. MURCIA

El Colegio de Abogados celebró ayer, con motivo de la fiesta de su patrón, San Raimundo de Peñafort, una jornada de puertas abiertas para dar a conocer las salidas profesionales de la carrera de Derecho entre estudiantes de segundo de Bachillerato de los

colegios Maristas, Nelva y del instituto Licenciado Cascales.

Para abordar el tema desde distintas perspectivas, participaron en la charla el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Martínez Moya; el fiscal jefe, Guillermo Sena; el decano del colegio de Notarios de Albacete, Murcia, Cuenca y

Ciudad Real, Carlos Fernández Simón; el vicedecano del colegio de Procuradores, José Manuel Hurtado; el decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (UMU), José Antonio Cobacho; el secretario de gobierno del TSJ, Javier Parra; el registrador mercantil Bartolomé Nieto y el decano del Colegio de Abogados, Pedro Luis Sáez.

La Verdad regaló doscientos ejemplares de la Constitución Europea a los estudiantes asistentes al acto.

La nueva sede del Colegio de Abogados comenzará a funcionar en abril

La biblioteca y el salón de actos del edificio de Schultz están ya listos y sólo faltan algunos remates

El inmueble permitirá ampliar los espacios disponibles para los 3.300 miembros de la institución

MARTA FRECHILLA OVIEDO

Los abogados de Oviedo estrenarán en abril nueva sede. Lo harán casi seis años después de que, en junio de 1999, la junta general del colegio oficial aprobase contar con unas dependencias propias. El lugar elegido es la calle de Schultz, en el solar ocupado por el desaparecido colegio San Isidoro. Los 3.300 colegiados, 2.000 de ellos ejercientes, contarán con un espacio propio, después de años de vivir de prestado en el Palacio de Valdecarzana.

El decano del Colegio de Abogados de Oviedo, Manuel Herrero, confirmó ayer que la inauguración será en abril, aunque no

concretó el día. Será un «acto íntimo» al que están invitados los colegios y que marcará la puesta en marcha efectiva de la sede. Para más adelante se reserva la inauguración oficial, con la asistencia, entre otros, de los presidentes del Principado, la Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, además del fiscal y el presidente del Consejo General de la Abogacía. El día está pendiente de la agenda de las autoridades que asistan.

Muchos de los servicios ya están prácticamente preparados para su uso. Es el caso de la biblioteca, cuyos más de 6.500 volúmenes han sido trasladados, o el salón de actos, cuyas 200 butacas lucen ya preparadas para su uso. Queda algo más de trabajo en la zona de oficinas, donde está pendiente el revestimiento y la instalación de una mampara; el traslado de los muebles de los despachos; y la decoración del edificio.

El nuevo edificio supone multiplicará los metros cuadrados disponibles para los abogados. Sin embargo, aunque la gran parte de los colegiados era partidaria de contar con una sede propia, muchos censuraron en su día el alto coste que iba a suponer para las arcas de la entidad. El presupuesto del proyecto, obra de la constructora Ceyd, era de 4,2 millones de euros.

También recibió algunas críticas la ubicación. Aunque cercana a la antigua Audiencia y al Tribunal Superior de Justicia, se encuentra lejos del Palacio de Justicia de Llamaquique, donde la mayor parte de los letrados desarrolla su actividad.

La historia del nuevo edificio ha sido muy accidentada. El hallazgo de restos arqueológicos en la parcela y las consiguientes prescripciones de la Consejería de Cultura demoraron la construcción, que no comenzó de forma efectiva hasta bien entrado 2002. Luego llegaron «las complicaciones propias de una nueva construcción» que, en palabras de Herrero, demoraron aún más los trabajos.



EDIFICIO. La nueva sede del Colegio de Abogados de Oviedo está en la calle de Schultz, en la parcela del colegio San Isidoro. / JESÚS DÍAZ

El Colegio de Abogados de Balears organiza unas jornadas de cine jurídico

Siete películas con guiones vinculados directamente con el mundo judicial serán proyectadas en el salón de actos del Colegio de Abogados de Balears y en Sa Nostra. Entre ellas destacan algunos títulos míticos, como «Testigo de cargo», de Billy Wilder, «Matar a un ruiseñor», de Robert Lulligham, «Doce hombres sin piedad», de Sidney Lumet, o «Acusados», de Jonathan Kaplan. Las sesiones estarán abiertas a todo el público, con entrada libre, y se celebrarán todos los viernes a las 19.00 horas, entre el 28 de enero y el 11 de marzo.

NIELSON SÁNCHEZ STEWART
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

«El Derecho no es una ciencia empantanada; está en continua evolución»

Mañana toma posesión como miembro de número en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada

Pretende crear una sección de esta institución en Málaga

MONTSE MARTÍN MÁLAGA

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, tomará mañana posesión de su cargo como académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, una antigua institución del siglo XVIII, cuyos orígenes se remontan a la Real Cancillería de Granada. Se trata de un organismo poco conocido, pero que goza de gran prestigio entre los profesionales del Derecho. Como académico, el objetivo de Sánchez-Stewart es crear una sección de esta institución con sede en Málaga.

¿Cuáles son las funciones de la academia?

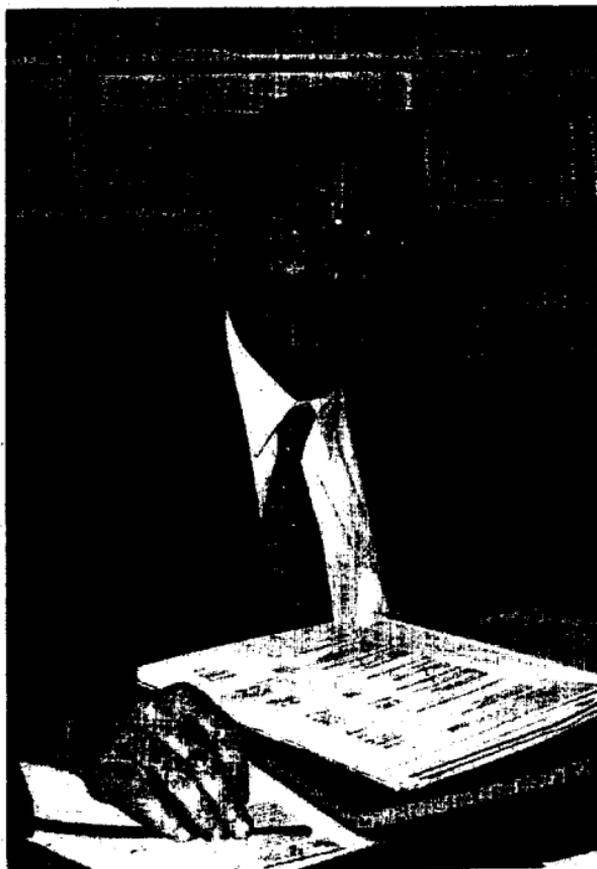
Fundamentalmente, estudiar y difundir las ciencias jurídicas. El Derecho no es una ciencia empantanada; está en continua evolución. Eso lo estamos viendo a diario con el cambio y reforma de leyes. Tenemos ahora cuestiones muy interesantes que estudiar desde el punto de vista jurídico. Por ejemplo, qué pasa con la regulación del secreto profesional y el blanqueo de capitales, que afecta no sólo a los abogados, sino a también otros profesionales. O, también, qué nuevo escenario nos encontramos con la reforma del Código Civil (la nueva ley del Divorcio) y los regímenes matrimoniales en el futuro, que es uno de los grandes elementos de estudio y divulgación sobre el que, en concreto, el colegio de Abogados de Málaga ya ha hecho una propuesta al Congreso de los Diputados para que la nueva ley incorpore la obligación de las parejas a fijar el régimen económico antes del matrimonio.

¿Cuál va a ser su objetivo dentro de la academia?

Fundamentalmente, me motiva el crear y potenciar una sección de la Academia en Málaga.

¿Se abandona entonces la idea de su antecesor en el cargo en el Colegio de Abogados de crear una Academia de Ciencias Jurídicas de Málaga?

Sin querer polemizar con mi antecesor, la Academia de Granada tiene competencia prácticamente en toda Andalucía; la de Granada es como la madre de las academias y se trabaja por secciones. Yo creo que no hay que crear academias-minifundios, aunque sí tener una gran academia descentralizada, potenciando sus secciones y, entre ellas, estaría la de Málaga. La academia es algo interdisciplinar: no es un colegio



ACADÉMICO. Nielson Sánchez, en su despacho profesional. / J.L.

de abogados ni de notarios ni de otras profesiones; tampoco es la universidad ni la docencia. Tiene un carácter genérico, mucho más amplio y se dedica al estudio y a la investigación en colaboración con otros organismos.

Pero es una institución bastante desconocida...

Yo creo que hay que sacarla a la calle. De forma habitual, la academia realiza estudios y dictámenes que le encargan diferentes organismos. Debemos procurar que eso se haga cada vez más, que esos estudios e investigacio-

nes se den a conocer.

¿Cuántos malagueños son miembros de la Academia de Granada?

Con mi incorporación somos ya tres. Ya pertenecen a ella el catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Málaga, Ángel Sánchez Blanco, y el abogado Daniel Cuadra.

¿Sobre qué va a tratar su discurso de ingreso?

Voy a cuestionar por qué la profesión de abogado es incompatible con el ejercicio de otras profesiones como la de graduado social o gestor administrativo.

Usted, además de decano del Colegio de Abogados de Málaga, es profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Marbella, consejero del Consejo General de la Abogacía, del Consejo de Colegios Andaluces y atiende su despacho profesional. ¿No es mucho?

No pretendo condecoraciones. De hecho, hemos modificado los estatutos del Colegio de Abogados para que se acorte a tres años el mandato del decano. Lo que ocurre es que soy un trabajador impenitente. Y esta es una forma de trabajar en beneficio del Derecho.

«La academia es un organismo lejano que hay que sacar a la calle»

«No pretendo condecoraciones; soy un trabajador impenitente»

DERECHO. INSTITUCIÓN ANDALUZA

Sánchez Stewart, en la Academia de Legislación y Jurisprudencia

► El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez Stewart, leerá el próximo viernes su discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, una antigua institución con sede en Granada de prestigio en el mundo judicial.

Sánchez Stewart, que ejerce como colegiado en Málaga desde 1973 y dirige uno de los despachos profesionales más veteranos de Marbella, fue admitido en la academia el pasado mes de julio.

La Academia de Jurisprudencia y Legislación cuenta con 25



Nielson Sánchez Stewart

miembros y está presidida por el catedrático de Derecho Mercantil Luis de Angulo.

Stewart es el tercer malagueño que ingresa en la institución después del abogado Daniel Cuadra Bellido y el catedrático de Derecho Administrativo Ángel Sánchez Blanco.

Estudio del Derecho. La academia tiene su sede en el histórico edificio de la Real Chancillería de Granada y se fundó en el siglo XVIII. Su función actual es elaborar dictámenes y consultas a petición de entidades públicas y privadas y estudiar las ciencias relacionadas con el Derecho.

Sánchez Stewart se propone estrechar la colaboración de la veterana institución con el Colegio de Abogados de Málaga y la Universidad de Málaga.

■ LUIS SANTIAGO. Málaga